

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37311** *ROTO BB VINO, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 30/08 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia a Saida Matilde Lojano Ordoñez y Elena Bartosova contra la empresa Roto BB Vino S.L. sobre reclamación de despido, se ha dictado auto con fecha de 1 de Diciembre del 2009 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 14.235,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L. P. L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090088735-1